



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA
19548-40-89-002

ESTADO No. 140

FECHA: 15 DE NOVIEMBRE DE 2023.

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO	2023-00157-00	MARTHA ISABEL SANDOVAL DUQUE	MONICA ALEJANDRA SALAZAR HERNANDEZ	14-11-2023	AUTO RECHAZA CONTESTACION DE DEMANDA Y TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO.
DIVORCIO CIVIL POR MUTUO CONSENTIMIENTO	2023-00195-00	BRAYAN ARMANDO MUÑOZ ARANDA		14-11-2023	AUTO ADMITE DEMANDA
EJECUTIVO SINGULAR	2023-00068-00	ODILIO AUSECHA MUÑOZ	GONZALO ENRIQUE DELGADO LOPEZ	14-11-2023	AUTO CORRE TRASLADO DE EXCEPCIONES DE MERITO

SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), DEL **QUINCE (15) DE NOVIEMBRE** DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), SE FIJA ESTADO CIVIL, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL, SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES.

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
SECRETARIO